



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CMC-014-2026

Informe	Informe 01 de 01 /		
Periodo del Informe:	Desde el 16 de abril hasta el 05 de mayo de 2026 ✓		
Fecha en la que se rinde el informe:	06 de mayo de 2026 ✓		
1. De la etapa contractual			
Contrato No.:	CMC-014-2026 ✓		
Tipo de contrato:	Mínima Cuantía		
Nombre del contratista:	SUNSET EVENTS SAS ✓		
No. de identificación del contratista:	NIT 901.340.203-5		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FASE FINAL DEL X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL MASCULINO SUB 15 DE FUTBOL DE SALON A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ LOS DIAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2026, INCLUYE PREMIACION ✓		
Fecha de Suscripción de Contrato	16 de abril de 2026		
Fecha de Inicio del Contrato	16 de abril de 2026 ✓		
Valor Inicial del Contrato	VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 28.218.000) M/CTE ✓		
Adición 1	N/A		
Valor Total del Contrato	VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 28.218.000) M/CTE ✓		
Plazo de Ejecución Inicial	VEINTE (20) DIAS ✓		
Prorroga No.	N/A		
Plazo de Ejecución Final	VEINTE (20) DIAS ✓		
Fecha De Terminación del Contrato	05 de mayo de 2026		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000244 /	Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000217 ✓

- I. Ejecución contractual: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Seguimiento a las Obligaciones Contractuales

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Garantizar la disponibilidad y presentación en cada uno de los sesenta y cuatro (64) partidos de la final departamental, de una terna arbitral certificada y avalada por la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, conformada por dos (02) árbitros centrales y un (01) anotador-cronometrista	X		EL contratista garantizó la disponibilidad y presentación en cada uno de los sesenta y cuatro (64) partidos de la final departamental, de una terna arbitral certificada y avalada por la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, conformada por dos (02) árbitros centrales y un (01) anotador-cronometrista
Suministrar y entregar a cada equipo premiado (campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto) un kit completo compuesto por maletines deportivos, zapatillas o busos según corresponda y cumpliendo con las especificaciones técnicas y estéticas detalladas para cada tipo de kit	X		El contratista suministró y entregó a cada equipo premiado (campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto) un kit completo compuesto por maletines deportivos, zapatillas o busos según corresponda y cumpliendo con las especificaciones técnicas y estéticas detalladas para cada tipo de kit.

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social
desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Elaborar y suministrar en físico: 64 planillas oficiales de juego + 20% adicional. 8 planillas de inscripción de equipos. Listados consolidados de jugadores por equipo. 64 informes arbitrales + 20% adicional, 5 cuadros de programación visibles. Proveer papelería administrativa (carpetas, sobres, archivadores) y las acreditaciones para mínimo 120-150 personas.

X

El contratista elaboró y suministró en físico: 64 planillas oficiales de juego + 20% adicional. 8 planillas de inscripción de equipos. Listados consolidados de jugadores por equipo. 64 informes arbitrales + 20% adicional, 5 cuadros de programación visibles. Proveyó papelería administrativa (carpetas, sobres, archivadores) y las acreditaciones para mínimo 120-150 personas.

Entregar los trofeos para campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto, así como para goleador y valla menos vencida, todos tipo copa o metálicos de alta resistencia, con bases sólidas y dimensiones proporcionales según su categoría, personalizados con placas frontales grabadas que incluyan nombre del evento, categoría, lugar, fecha, título correspondiente y emblema

X

El contratista entregó los trofeos para campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto, así como para goleador y valla menos vencida, cumpliendo con las especificaciones técnicas, tales como : tipo copa o metálicos de alta resistencia, con bases sólidas y dimensiones proporcionales según su categoría, personalizados con placas frontales grabadas que incluyan nombre del evento,

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social
desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

oficial de la Liga de Cundinamarca, garantizando calidad, acabado, diseño armónico y entrega oportuna para la ceremonia de premiación.

Suministrar medallas troqueladas para campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto, fabricadas en zamac de alta calidad con acabados diferenciados (oro, plata y bronce según posición), con diámetro entre 6 y 8 centímetros, grabadas con los logos institucionales y textos personalizados que indiquen el título correspondiente ("Campeón", "Subcampeón", "Tercer Puesto", "Cuarto Puesto"), garantizando uniformidad, resistencia y entrega oportuna a los integrantes de cada equipo premiado.

X

categoría, lugar, fecha, título correspondiente y emblema oficial de la Liga de Cundinamarca, garantizando calidad, acabado, diseño armónico y entrega oportuna para la ceremonia de premiación.

El contratista suministró las medallas troqueladas para campeón, subcampeón, tercer y cuarto puesto, fabricadas en zamac de alta calidad con acabados diferenciados (oro, plata y bronce según posición), con diámetro entre 6 y 8 centímetros, grabadas con los logos institucionales y textos personalizados que indiquen el título correspondiente ("Campeón", "Subcampeón", "Tercer Puesto", "Cuarto Puesto"), garantizando uniformidad, resistencia y entrega oportuna a los integrantes de cada equipo premiado.

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social

desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Proveer alojamiento adecuado para los ocho (8) equipos finalistas y personal de la liga, con habitaciones limpias, camas con lencería en buen estado, servicios higiénicos en condiciones óptimas y servicios públicos básicos durante el tiempo contratado

X

El contratista proveyó alojamiento adecuado para los ocho (8) equipos finalistas y personal de la liga, con habitaciones limpias, camas con lencería en buen estado, servicios higiénicos en condiciones óptimas y servicios públicos básicos durante el tiempo contratado

Garantizar la producción y transmisión en vivo del evento a través de plataformas digitales, incluyendo intros animadas, repeticiones de jugadas, entrevistas, con equipos técnicos completos y personal calificado para narración y operación

X

El contratista garantizó la producción y transmisión en vivo del evento a través de plataformas digitales, incluyendo intros animadas, repeticiones de jugadas, entrevistas, con equipos técnicos completos y personal calificado para narración y operación

Cumplir con las normas de seguridad, salubridad, convivencia y orden público aplicables para el desarrollo de eventos públicos.

X

El contratista cumplió con las normas de seguridad, salubridad, convivencia y orden público aplicables para el desarrollo de eventos públicos..

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social
desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Asumir los costos de transporte, cargue y descargue de los elementos suministrados para el desarrollo de las actividades	X		El contratista asumió los costos de transporte, cargue y descargue de los elementos suministrados para el desarrollo de las actividades
Atender las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato y realizar los ajustes necesarios para el correcto desarrollo del evento.	X		El contratista atendió las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato y realizó los ajustes necesarios para el correcto desarrollo del evento
Cumplir con todas las obligaciones legales, técnicas y administrativas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	X		El contratista cumplió con todas las obligaciones legales, técnicas y administrativas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social
desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista SUNSET EVENTS SAS cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	\$ 28.218.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 28.218.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	\$ 28.218.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	\$ 0
Valor a pagar en el presente informe	\$ 28.218.000

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social
desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42



VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y

Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los seis (06) día del mes de mayo de 2026.

LEIBY MARINA BAQUERO BELTRAN
Directora de Deporte y Recreación
Supervisora

Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social
desarrollosocial@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42